

ASUNTO: *MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA*

FECHA: *29 DE ABRIL DE 2022*

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se informa que el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS, aprobó la cesión del Contrato No. 1111 de 2021, adjudicado el 31 de marzo de 2021, y cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA VARIANTE SAN FRANCISCO MOCOA TRAMO 2 (FRENTE SAN FRANCISCO), DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”. MODULO 1”.

Con esta aprobación el Contrato en mención, suscrito originalmente por el CONSORCIO CM PUTUMAYO integrado por CONSTRUCCIONES EL CÓNDROR S.A. y CONSTRUCTORA MECO S.A SUCURSAL COLOMBIA (cada uno con una participación del 50%), cede en su totalidad al CONSORCIO SAN FRANCISCO, integrado por ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A. (con un porcentaje de participación del 50%), UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S. - U N I C A S.A.S. (con un porcentaje de participación del 35%), TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S. (con un porcentaje de participación del 7.5%) y HB STRUCTURAS METALICAS S.A.S. (con un porcentaje de participación del 7.5%).

El contrato se cede sin que se modifique ninguna de las condiciones inicialmente pactadas, el valor del contrato cedido es por SEISCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y OCHO PESOS (\$610.461.362.068) M/CTE, INCLUIDO IVA y su plazo de ejecución es de 114 meses, dicho plazo vence el 31 de agosto de 2030.

Fundamento jurídico: Decreto 151 de 2021

